



Instituto Nacional de Innovación Agraria

OA - UA - Bienes y Servicios - Sede Central &lt;abastecimiento5@inia.gob.pe&gt;

---

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PS 02738 : SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA CAPRINA (Servicio de apoyo en manejo) Acción 3.3. Actividad 3.3.7. - Componente III**

---

OA - UA - Bienes y Servicios - Sede Central &lt;abastecimiento5@inia.gob.pe&gt;

5 de mayo de 2025, 15:01

Para: Wilfredo Mantilla Culqui &lt;wilfredo\_m\_c@hotmail.com&gt;

Me dirijo a usted en relación a su cotización presentada para atender el requerimiento “ **SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA CAPRINA (Servicio de apoyo en manejo) Acción 3.3. Actividad 3.3.7. - Componente III** ”

Para comunicar lo siguiente:


Que, habiéndose promulgado la Ley N.º 32069 y su Reglamento de la Ley N.º 32069 aprobado mediante Decreto Supremo N009-2025-EF, que modifica diversos aspectos en el proceso de contrataciones y adquisiciones con el Estado, incluyendo disposiciones referidas a los contratos menores, por lo que se ha procedido a modificar los tdr, los mismos que se adjuntan.

En ese sentido, y con la finalidad de dar continuidad al proceso, **agradeceremos nos confirme por esta vía si su cotización aún se mantiene vigente, en el marco de lo establecido en la nueva normativa.**

Quedamos atentos a su pronta respuesta para poder proceder conforme corresponda

[El texto citado está oculto]

---

 **I\_MEMORANDO\_N\_04264-2025-MIDAGRI-INIA-DSME.pdf**  
593K